

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BERMEFOOD S.A., CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DEL 2020.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día miércoles 4 de marzo de 2020, a las 15h00 PM, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Alberti E6-118 y Durero se reúnen los Accionistas de la compañía BERMEFOOD S.A. que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 2,000.00 como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe.

<b>NOMBRE DEL ACCIONISTA</b>	<b>No ACCIONES</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)</b>
Alarcón Proaño Andrés Rafael	250	USD\$250.00
Alarcón Proaño Patricio Jorge	250	USD\$250.00
Freire Alarcón Mauricio Andrés	1000	USD\$1,000.00
García Taboada Santiago Oscar	500	USD\$500.00
<b>TOTAL</b>	<b>2000</b>	<b>USD\$2,000.00</b>

Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, el siguiente orden del día a tratarse en la presente sesión:

1. Informe del gerente general sobre el ejercicio económico 2019.
2. Análisis y aprobación de los estados financieros del año 2019.
3. Informe del comisario sobre el ejercicio económico 2019.
4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2020.

Preside la sesión el Señor García Taboada Santiago Oscar y actúa como Secretario Freire Alarcón Mauricio Andrés.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y ordena a la secretaria que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.

1. Conforme al orden del día aprobado, la Junta General procede a considerar el primer punto, sobre el cual, la Gerente General da lectura a su informe sobre el ejercicio económico 2019. Una vez dada la lectura, la Junta General, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueban las recomendaciones presentes en el informe.

2. Acto seguido, se trata el segundo punto del orden del día, sobre el cual, la Junta General luego de deliberar, por votación aprueban los estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2019. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que la compañía entrará en proceso de liquidación abreviada de inmediato, para lo cual se resolverá en una próxima junta.

3. A continuación, se trata el tercer punto del orden del día, sobre el cual, se da lectura del informe del Comisario, la Junta General luego de varias consideraciones, por unanimidad aprueba el informe referido.

4. Finalmente, se trata el quinto punto del orden del día, sobre el cual, El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la ley y los Estatutos es indispensable nombrar un Comisario para el ejercicio 2020.

Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas decide No nombrar para el cargo de Comisario para el ejercicio económico 2020 a ninguna persona ya que la compañía entrara en proceso de liquidación de inmediato.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los accionistas presentes, en unidad de acto. - Termina la sesión a las 17H00 del día 4 de marzo del 2020.

X   
GARCÍA TABOADA SANTIAGO OSCAR  
Presidente y accionista de Bermefood S.A.

X   
ALARCÓN PROAÑO ANDRÉS RAFAEL  
Accionista de Bermefood S.A.

X   
ALARCÓN PROAÑO PATRICIO JORGE  
Accionista de Bermefood S.A.

X   
FREIRE ALARCÓN MAURICIO ANDRÉS  
Secretario y accionista de Bermefood S.A.